

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 115
PRESTAMOS EXTERNOS BID-9

San Salvador, 08 Septiembre de 2011

SEÑORES: DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-011091-104-0

No. NRC: 29104-8

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
75	Tubo	54108	Andicaina H-15 tubo de 20 grs con 1 aplicador (Benzocaina 5% Hidrocortisona 1%)	\$3.61	\$270.75
40	Set	54108	Cemento Ionometro de vidrio Maxxion R (Set de 1 Frasco de cemento en polvo 10g, 1 frasco de liquido(og), 1 dosificador para el polvo y 1 block para espatulacion, Marca SGM	\$15.00	\$600.00
TOTAL EN LETRAS			OCHOCIENTOS SETENTA 75/100 DOLARES EXACTOS		\$870.75

A utilizarse: CLINICAS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**
LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

TIEMPO DE ENTREGA: 45 DIAS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 27 sept 2011
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA


ELABORO


REVISOR


AUTORIZADO